



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Ma. Engracia Carrazco Valenzuela  
**Directora General**

Guadalupe Sandoval Camacho  
**Directora de Planeación y Evaluación**

María Fernanda Arévalo Urrutia  
**Jefa de Departamento de Análisis y Desarrollo  
Documental de la Oficina del Ejecutivo**

## Índice

	Página
I. Introducción	4
II. Marco normativo	5
III. Misión y Visión institucional	11
IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS	11
V. Resumen ejecutivo	12
VI. Resultados de la Operación de la Estrategia	14
VII. Seguimiento a Indicadores	23
VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo	26
IX. Proyectos Estratégicos	30
X. Glosario	31

## I. Introducción

El Informe Anual de Resultados 2025 del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), tiene como propósito principal cumplir con las disposiciones jurídicas enmarcadas en la Ley de Planeación del Estado de Sonora. Este documento se integra de acuerdo con los Lineamientos para Elaborar el Cuarto Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para dar a conocer los resultados en el avance del cumplimiento del Programa Institucional.

Los resultados presentados se derivan de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en el Programa Institucional, los cuales están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como al Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, teniendo como propósito fundamental la disminución del rezago educativo, en las personas jóvenes y adultas, promoviendo el desarrollo personal y colectivo de un amplio sector de personas en situación de vulnerabilidad.

El Programa Institucional 2022-2027, establece 2 objetivos, 4 estrategias y 19 líneas de acción, las cuales buscan generar impactos positivos en la población en rezago educativo. En este informe se detallan las acciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 para el cumplimiento de los objetivos del programa institucional.

El Informe Anual de Resultados 2025, está dividido en apartados, que parten de un marco normativo, la misión y visión institucional, la alineación del Programa Institucional, siguiendo con un resumen ejecutivo, resultados de la operación de la estrategia, seguimiento a indicadores, mismos que dan cuenta de los logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contraídos.

Se incluye un apartado para programas especiales de mediano plazo y proyectos estratégicos y el informe concluye con un glosario que facilita la comprensión del documento.

## II. Marco Normativo

### LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

**ARTÍCULO 11.** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

**ARTÍCULO 14.** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

**ARTÍCULO 15.** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

**ARTÍCULO 18.** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 19.** Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 21.** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 35.** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

**ARTÍCULO 41.** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

**ARTÍCULO 42.** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

**ARTÍCULO 44.** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

**ARTÍCULO 10.** Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

**ARTÍCULO 28.** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

**ARTÍCULO 44.** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

**ARTÍCULO 45.** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

**ARTÍCULO 49.** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

**ARTÍCULO 51.** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

**ARTÍCULO 54.** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

**ARTÍCULO 64.** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

**ARTÍCULO 65.** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

**ARTÍCULO 67.** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

**ARTÍCULO 76.** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

---

Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo.

Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Guía técnica para la elaboración de programas de mediano plazo.

Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados (PMP).

### III. Misión y Visión Institucional

#### Misión

Proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo y además educación media superior a la población en general, contribuyendo así al desarrollo de las y los Sonorenses.

#### Visión

Queremos ser una institución líder en la educación de las personas jóvenes y adultas, comprometida con la calidad del servicio.

### IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Objetivo Institucional: 1. Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorenses de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria.</b>	OB02.E03.LA10	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades
<b>Objetivo Institucional: 2. Brindar a las personas jóvenes y adultas una alternativa de educación media superior en las modalidades no escolarizada y mixta autoplaneada, que les permita iniciar, continuar, concluir y certificar el nivel medio superior.</b>	OB02.E03.LA11	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades

## V. Resumen Ejecutivo

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) tiene como objetivo proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo y además educación media superior a la población en general, contribuyendo así al desarrollo de los Sonorenses; para poder atender la población objetivo, se plantearon estrategias y acciones teniendo como premisa el derecho a la educación la cual permite el acceso a los demás grandes derechos fundamentales y en el sustento de los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en cuyos principios y compromisos considera el ofrecer una educación de excelencia, equitativa, inclusiva y de igualdad para los diferentes segmentos de la población.

Se contó con el apoyo de organismos públicos, privados y sociales que, desde sus respectivas áreas de competencia, contribuyeron para favorecer la atención de necesidades específicas, de las personas en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, en Sonora la población de 15 años y más era de 2,218,268, de los cuales 502,929 (22.7%) se encontraba en rezago educativo en algún nivel de educación básica.

Al cierre de diciembre del 2025 y de acuerdo a la estimación del rezago educativo del INEA, en el Estado de Sonora se tiene una población de 15 años y más de 2,453,178, de los cuales 465,546 (19.0%) se encuentran en rezago educativo en algunos de los niveles de educación básica.

### Población de 15 años y más en rezago educativo

Sonora	Censo INEGI 2020		Estimación INEA 2025		
<b>Población total de 15 años y más</b>	<b>2,218,268</b>		<b>2,453,178</b>		
Personas	Total	%	Total	%	% de Reducción
Analfabetas	44,134	2	32,641	1.3	0.7
Sin primaria terminada	156,961	7.1	123,895	5.1	2
Sin secundaria terminada	301,834	13.6	309,010	12.6	1
<b>Rezago total</b>	<b>502,929</b>	<b>22.7</b>	<b>465,546</b>	<b>19</b>	<b>3.7</b>

Censo INEGI 2020

Estimación de Rezago Educativo INEA, 2025.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA. El momento de referencia es el 15 de marzo de 2020.

\* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Censo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

De acuerdo a las estimaciones del Rezago Educativo realizada por INEA, al cierre de diciembre del 2025, en el Estado la población de 15 años o más, se incrementó de 2,414,988 en el 2024 a 2,453,178 en 2025, más no en el rezago educativo; en este se presenta una reducción en todos los niveles.

### Población de 15 años y más en rezago educativo

Sonora	Estimación INEA 2024		Estimación INEA 2025		
<b>Población de 15 años y más</b>	<b>2,414,988</b>		<b>2,453,178</b>		
Personas	Total	%	Total	%	% de Reducción
Analfabetas	34,366	1.4	32,641	1.3	<b>0.1</b>
Sin primaria terminada	134,746	5.6	123,895	5.1	<b>0.5</b>
Sin secundaria terminada	305,540	12.7	309,010	12.6	<b>0.1</b>
<b>Rezago total</b>	<b>474,652</b>	<b>19.7</b>	<b>465,546</b>	<b>19</b>	<b>0.7</b>

\* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Durante el año 2025 se contó en promedio con la participación de 857 Personas Voluntarias con Subsidio (PVS), que apoyaron los procesos educativos de incorporación, atención y aplicación de exámenes, así como, en acciones de formación. Los servicios educativos se brindaron a través de las 11 Coordinaciones de Zona que tienen presencia en los diferentes municipios del Estado, las 77 plazas comunitarias y los 692 círculos de estudio.

En educación básica, se incorporaron a los servicios educativos a 17,855 personas en situación de rezago; se atendieron a 38,850 personas beneficiarias en los diferentes niveles de educación y 27,395 concluyeron satisfactoriamente algún nivel educativo.

Se brindó atención a 8,515 personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad como: Adultos mayores de 60 y más, jornaleros agrícolas migrantes, asesoría indígena bilingüe, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad (CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juveniles) y 6,322 concluyeron algún nivel de educación básica.

En el nivel medio superior se logró que 5,925 personas ingresaran a este nivel educativo, se solicitaran 71,998 exámenes y 2,145 certificaciones.

## VI. Resultados de la Operación de la Estrategia

**Objetivo 1.** Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria.

**Estrategia 1.** Atender y ayudar a concluir el nivel de alfabetización a personas jóvenes y adultas de 15 años y más.

### Acciones Realizadas

1. Se tuvo una atención de 2,691 personas educandas en alfabetización, de las cuales 1,541 concluyeron el proceso completo de alfabetización.
2. De las personas pertenecientes a los grupos de vulnerabilidad, se logró una atención promedio mensual de 321 personas educandas y 671 concluyeron el proceso de alfabetización.

**Estrategia 2.** Impulsar a personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no tienen su educación primaria para que puedan concluir este nivel educativo.

### Acciones Realizadas

1. Se logró una atención de 15,049 personas educandas en el nivel de primaria de las cuales 12,306 concluyeron el nivel.
2. De las personas pertenecientes a los grupos de vulnerabilidad, se logró una atención promedio mensual de 843 personas educandas y 2,988 concluyeron el nivel de primaria.

**Estrategia 3.** Impulsar a personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no tienen su educación secundaria a concluir este nivel educativo.

### Acciones Realizadas

1. Se logró una atención de 21,074 personas educandas en el nivel de secundaria de las cuales 13,548 concluyeron nivel.
2. De las personas pertenecientes a los grupos de vulnerabilidad, se logró una atención promedio mensual de 1,650 personas educandas y 2,663 concluyeron el nivel de secundaria.

## **Principales acciones realizadas que contribuyeron a la obtención de logros alcanzados en los diferentes niveles de educación básica:**

### **Jornadas de Formación**

Durante el año participaron Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) y personal institucional en los diferentes cursos de formación, 1,356 participaron en cursos nacionales y 1,683 en cursos estatales, con el objetivo de fortalecer la práctica educativa en los diferentes niveles de educación básica, cuyo propósito fue reforzar temas y actividades de cada uno de los materiales educativos (módulos) que se utilizaron en las asesorías de los círculos de estudio, de tal manera que más personas educandas logran obtener la constancia de alfabetización, el certificado de primaria o de secundaria.

### **Acciones de Acompañamiento**

Durante el año las Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) de apoyo a la formación, brindaron acompañamiento a las PVS de apoyo a la asesoría educativa en los círculos de estudio y en las reuniones de balance educativo, con el objetivo de focalizar las problemáticas de los servicios educativos en la operación y de ahí determinar necesidades de cursos o talleres que se requieran para fortalecer la practica educativa. En estas reuniones participaron 2,348 personas, tanto PVS, así como personal institucional.

### **MEV AprendeINEA a Distancia**

En el MEV AprendeINEA cuyo objetivo es atender a la población que no tiene el tiempo para asistir a las asesorías de manera presencial y que desean obtener el certificado de primaria o secundaria, durante el año se inscribieron 992 personas, las cuales fueron atendidos por tutores que le dieron seguimiento a su proceso educativo.

### **Fomento a la Lectura y Escritura**

El programa de fomento a la lectura y escritura, tiene como objetivo promover la lectura como una actividad que recree los imaginarios de las y los lectores, ofrecer un espacio donde se fortalezca el amor por los libros y promover prácticas de lectura y escritura en los participantes durante el 2025 se consolidaron 43 círculos de lectura en los diferentes municipios del Estado.

Los 43 círculos de lectura se encuentran registrados ante la iniciativa de fomento a la lectura y escritura (IFLyE) INEA Nacional.

De los cuales “Viajeros Imaginarios” y “Mas allá del rincón de lectura”, están inscritos ante el Fondo de Cultura Económica (FCE).

Se participo en el 3er Encuentro Estatal de Nidos de Lectura promovido por el Gobierno de Sonora y el Fondo de Cultura Económica en el que participaron Paco Ignacio Taibo II y Óscar De La Borbolla.

### **Comité de Ética e Integridad del ISEA**

Sensibilizar los días 9 de cada mes a los servidores públicos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), recordándoles el Día por la Integridad: Los días 9 de cada mes, a través de la Unidad de Promoción y Difusión del ISEA, se publica en redes sociales del ISEA, mensajes alusivos al Día por la Integridad, los cuales se promueven entre todas las áreas del Instituto.

Se impulsó y promovió entre las y los servidores públicos del ISEA, prácticas éticas de impacto comunitario e institucional:

Participa el ISEA a través de la Coordinación de Zona de San Luis Río Colorado como enlace educativo en el Programa: "Paisanos, México te abraza" impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por del Día Internacional de las Mujeres (8M), se promovió una actividad de concientización dirigida a las mujeres trabajadoras del Instituto Estatal.

En el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres" (25N), se impartió la Conferencia 25N: El Derecho a Vivir Libres de Violencia, durante una comida dirigida a las mujeres trabajadoras de las oficinas estatales del ISEA.

Se realizó la entrega de acervo bibliográfico del Fondo de Cultura Económica a los Círculos de Lectura en los municipios de Guaymas, Empalme, Bácum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Villa Juárez y Navojoa.

Llevaron a cabo la firma del Pronunciamiento de Cero Tolerancia, en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Coordinadora Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA).

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se llevó a cabo la instalación de las oficinas estatales del ISEA como Zona SALVA.

Se llevó a cabo el Encuentro Estatal 2025 "Retos del Rezago Educativo: Un camino hacia el bienestar social", dirigido a Técnicas y Técnicos Docentes, Coordinadoras y Coordinadores de Zona y Personal Institucional, lo que constituye un espacio de capacitación, formación, actualización e intercambio de experiencias.

Durante el 2025 se llevaron a cabo 5 entregas de tapitas, recolectadas por el personal institucional del ISEA a la Fundación Ave Ba'du A.C., con el fin de contribuir a la noble

labor que realizan, brindando apoyo en la educación alternativa para el desarrollo personal y social de niñas y niños con cáncer, lupus y/o alguna discapacidad.

Se impulsaron prácticas éticas enfocadas con el medio ambiente entre las personas servidoras públicas del Instituto:

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se emitió una convocatoria abierta para participar en la “Actividad Literaria Ambiental” para la elaboración de producciones literarias donde se vincule el medio ambiente, vivencias propias, identidad y cultura, otorgando un reconocimiento a cada persona participante

Se fortaleció el conocimiento de las personas servidoras públicas en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta:

Se promovieron y llevaron a cabo 21 capacitaciones dirigidas al personal institucional en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), beneficiando a más de 200 personas servidoras y servidores públicos.

### **Feria de Servicios Sonora Atiende**

Se participó en 71 “Ferias de Servicios Sonora Atiende”, promovidas por el Gobierno de Estado, en las que se registraron y atendieron a 2,100 personas en rezago educativo, interesadas en alfabetización, primaria, secundaria y/o preparatoria abierta.

Se llevó a cabo la promoción y difusión de los servicios educativos que brinda el ISEA a través de la entrega de volantes y brindando información a las y los ciudadanos.

Se llevó a cabo la entrega de paquetes con material educativo a más de 2,000 personas.

Se entregaron más de 3,000 obsequios institucionales a niñas, niños, jóvenes y adultos, como: morrales, termos, cuadernos, lápices, plumas, borradores y demás útiles escolares.

### **Coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental**

Entre los principales logros durante el año 2025, se encuentra la firma de 2 convenios de colaboración, el seguimiento de los mismos y de las alianzas y/o convenios estatales y nacionales vigentes. De estas alianzas se tiene como resultado la atención de 1,115 personas en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria y 2,250 personas que concluyeron nivel. En el programa de preparatoria abierta, se atendieron a 247 personas,

de las cuales 100 acreditaron este nivel. De las personas atendidas 76 se beneficiaron con becas del 100% o 50% por parte de este instituto.

### Al cierre del 2025 se tienen los siguientes convenios y cartas compromisos vigentes

FIRMADOS CON:	IMPACTO
Instituto Tecnológico de Huatabampo – 19 de noviembre de 2025	Se beneficia a la población del municipio de Huatabampo que se encuentra en rezago educativo, a través de la atención educativa que brindan estudiantes prestadores del servicio social del ITHUA como personas voluntarias alfabetizadoras del ISEA
Instituto Tecnológico de Hermosillo – 06 de febrero de 2025	Se beneficia a la población del municipio de Hermosillo que se encuentra en rezago educativo, a través de la atención educativa que brindan estudiantes prestadores del servicio social del ITH como personas voluntarias alfabetizadoras del ISEA
H. Ayuntamiento de Rosario - 14 de octubre de 2024	Se beneficia a la población del municipio de Rosario, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (SSP)	Se beneficia con becas a 23 mujeres y 25 hombres, Personas Privadas de su Libertad (PPL) que se encuentran en el Centro de Reinserción Social de Ciudad Obregón, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel media superior
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas (SUTSPES)	Se beneficia a las y los trabajadores afiliados al SUTSPES, a sus familias, y a la comunidad en general; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y nivel media superior
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Se beneficia a las y los jóvenes egresados de las secundarias comunitarias, a las figuras educativas, y a las personas beneficiarias de las comunidades atendidas por el CONAFE, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de bachillerato
Seguimiento a la carta compromiso con el Centro de Atención Múltiple No. 42 Club Rotario SLRC del Desierto No.42 (CAM No.42)	Se beneficia a la población del municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria, a través de la Plaza Comunitaria I-26-016-02 CAM No. 42
Seguimiento al convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Sahuaripa	Se beneficia a la población del municipio de Sahuaripa, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria

Seguimiento al convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Se beneficia a las personas trabajadoras de la construcción, a sus familias y a la comunidad en general, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria
Seguimiento al convenio de colaboración con el Banco de Alimentos de Hermosillo I.A.P. (BAMX Hermosillo)	Se beneficia a las personas beneficiarias y voluntarias del BAMX Hermosillo, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria
Seguimiento al convenio de colaboración entre: INEA-SEP-CONALEP-COLBACH-CETI; y el Comité Estatal por la Alfabetización y la Educación de Sonora, entre: ISEA-SEP Sonora-SEMS-CECyTES-COBACH-CONALEP-DGETI Sonora	Se beneficia a jóvenes estudiantes de los planteles públicos del tipo medio superior, brindando atención educativa como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes
Seguimiento al convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Carbó	Se beneficia a la población del municipio de Carbó, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria
Seguimiento al convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Nogales	Se beneficia a la población del municipio de Nogales, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria
Seguimiento al convenio de colaboración con la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico (Fundación GAP)	Se beneficia a la comunidad aledaña a la Fundación GAP, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria
Seguimiento al convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Pitiquito	Se beneficia a la población del municipio de Pitiquito, Sonora, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria
Seguimiento al convenio de colaboración con la Universidad Estatal de Sonora (UES)	Se beneficia a las y los estudiantes universitarios de la UES, brindándoles la posibilidad de realizar su servicio social o práctica profesional en el ISEA
Seguimiento al convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Cultura (ISC)	Se beneficia a personas con discapacidad visual y/o motriz, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, y secundaria
Seguimiento al convenio de colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC Delegación Santa Ana)	Se beneficia a la población del municipio de Santa Ana, Sonora, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de preparatoria
Seguimiento a la carta compromiso con el Instituto de Superación Académica del Noroeste (ISUAN)	Se beneficia a la población del municipio de Guaymas, Sonora, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de preparatoria
Seguimiento al convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)	Se beneficia a personal institucional del ISEA, a través del otorgamiento de becas del 30% y 100% en el costo total de las capacitaciones que brinda el ICATSON

Seguimiento al convenio de colaboración con Martinrea Automotive Structures S. de R.L. de C.V. (MARTINREA)	Se beneficia a las y los trabajadores de la empresa MARTINREA, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria
Seguimiento al convenio de colaboración con la Secretaría del Bienestar (Delegación Sonora)	Se beneficia a personas trabajadoras de la Secretaría del Bienestar Delegación Sonora, a través del otorgamiento por parte del ISEA de becas del 50% en el costo total de preparatoria abierta
Seguimiento al convenio de colaboración con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS)	Se beneficia a personas trabajadoras y afiliadas al STEUS, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria de manera totalmente gratuita, y la preparatoria otorgándoles una beca del 50% del costo total
Seguimiento al convenio de colaboración nacional, entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y Corredor Insurgentes S.A. de C.V. (CISA)	Se beneficia a las personas trabajadoras de UNE Sistema Integral de Transporte y sus familias, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria
Seguimiento al convenio de colaboración nacional, entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)	Se beneficia a las y los estudiantes de las escuelas de educación normal y de formación docente, desarrollándose en beneficio de las acciones de alfabetización instrumentadas por el ISEA a través del MONAE
Seguimiento al convenio de colaboración nacional, entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS)	Se beneficia a las personas privadas de su libertad en el CEFERESO No. 11, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de primaria, secundaria y la preparatoria con una beca del 100% a 33 PPL
Seguimiento al convenio de colaboración nacional entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Se beneficia a las personas mayores de 15 años que desean concluir su educación básica, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria
Actualmente se tiene acercamiento con más de 10 instituciones, asociaciones civiles y empresas del sector público, privado y social, con las que se están estableciendo acuerdos para llevar a cabo la firma de convenios de colaboración	Establecer vínculos con todos los sectores de la población, con el fin de acercar los servicios educativos que brinda el ISEA a todas las personas de 15 años o más que así lo requieran, en el Estado de Sonora

**Objetivo 2.** Brindar a las personas jóvenes y adultas una alternativa de educación media superior en las modalidades no escolarizada y mixta auto planeada, que les permita iniciar, continuar, concluir y certificar el nivel medio superior.

**Estrategia 1.** Implementar acciones tendientes a incrementar la inscripción, la atención, acreditación y certificación de personas jóvenes y adultas en las ofertas educativas del nivel medio superior.

### **Acciones Realizadas**

Al cierre del 2025, se logró que 5,925 personas ingresaran a este nivel educativo, se solicitaran 71,998 exámenes y se certificaron 2,145 personas.

### **Principales acciones realizadas que contribuyeron a la obtención de logros alcanzados en educación media superior:**

#### **Promoción y difusión**

Se participó en las Ferias de Servicio “Sonora Atiende” convocadas por el Gobierno del Estado.

En el marco del PREPASON, se participó en las Expo Orienta convocadas, con el fin de dar a conocer a los estudiantes de tercer grado de secundaria, se promovieron las ofertas educativas de nuestro Instituto.

Se tuvo presencia en la Jornada Comunitaria CECyTE Contigo”, celebrada en el municipio de Banámichi; en la Feria de la Educación, organizada por Caffenio, empresa interesada en el desarrollo humano de sus trabajadores; en la “Expo Orientación para Adolescentes, Jóvenes y Adultos 2025”, organizada por Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes y en la 1era, 2da, 3era y 4ta. Feria de la Paz en Cajeme.

#### **CEPPEMS-PREPASON**

Participación en las reuniones de la Comisión y por cuarto año consecutivo se han incluido en el PREPASON, los modelos educativos de la Coordinación de Preparatoria del ISEA, a la par, junto con los demás subsistemas escolarizados, con el fin de acercar a los jóvenes sonorenses entre 15 y 17 años, las ofertas educativas y tengan la posibilidad de elegirla como opción para realizar su preparatoria. Por tal motivo, concluido el proceso se nos asignaron en el 2025, 78 estudiantes egresados de secundarias en el Estado para que cursarán uno de nuestros programas educativos.

## **Continuidad educativa**

Se han inscrito 203 jóvenes y adultos egresados de la secundaria del ISEA, en algunos de los planes de estudio; de los cuales, en el 2025, después de hacer un análisis de cada caso en el período de reinscripción e inscripción de nuevos ingresos a la Beca Benito Juárez en el mes de septiembre pasado, con base a las Reglas de Operación se logró incluir en el proceso a 54 jóvenes y adultos, que con ese apoyo les ayude a culminar su bachillerato.

## **Cobertura**

Con el propósito de atender, ampliar acercar los servicios educativos de la Preparatoria del ISEA, se abrieron dos Sedes de Aplicación, una en el Municipio de Arizpe y otra en San Ignacio Río Muerto, logrando un total de 51 personas inscritas.

## **Equidad educativa**

La equidad educativa se busca proporcionando a cada estudiante los recursos y apoyos personalizados que necesita para tener éxito, reconociendo sus diferencias individuales, ritmos y tiempos de aprendizaje; así como, sus circunstancias de vida, en lugar de ofrecer recursos idénticos para todos. Esto se logra a través de políticas que incluyen apoyo a estudiantes con discapacidad, tutorías, becas, programas de alimentación, y el fortalecimiento de la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad.

Durante cuatro años consecutivos se han mantenido las mismas aportaciones que tienen que hacer los jóvenes y adultos de las tarifas y servicios de preparatoria.

La asignación de más de 428 becas a grupos y personas vulnerables (PPL Adolescentes en internamiento, adolescentes en situación de calle, grupos originarios, instituciones gubernamentales, sindicatos. Destacando la atención y eficiencia terminal de los PPL del CEFERESO 11, CERESO Femenil y varonil de cd. Obregón, el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, lo que ha favorecido su reinserción social.

La atinada gestión ante el Titular de la representación Estatal de Sonora en la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, para que Prepa ISEA fuera incluida como subsistema no escolarizado, logro que ha beneficiado a los jóvenes y adultos, en el último cierre al 30 de septiembre del 2025, se inscribieron y reinscribieron un acumulado de 1,557 personas.

Con base en la premisa anterior y la implementación de acciones que impulsen la equidad educativa, han favorecido el incremento y sostenimiento en los últimos cuatro años de la matrícula de los jóvenes y adultos, así como, el aumento de la emisión de certificados y por ende de la eficiencia terminal.

## VII. Seguimiento a Indicadores

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Instituto Sonorense de Educación para los Adultos para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Instituto Sonorense de Educación para los Adultos cuenta con un total de 14 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Impacto <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 23.00	21.10	20.40	19.70	19.00
2	Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de alfabetización	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	111.00	66.00	95.00	119.00
3	Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de primaria.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	79.00	100.00	172.00	143.00

4	Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de secundaria.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	61.00	82.00	131.0 0	137.0 0
5	Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de alfabetización	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	111.0 0	74.00	79.00	148.0 0
6	Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de primaria.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	78.00	127.0 0	181.0 0	125.0 0
7	Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de secundaria.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	72.00	138.0 0	163.0 0	109.0 0
8	Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel primaria	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 95.00	89.00	91.00	92.00	89.00
9	Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel secundaria	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 91.00	88.00	87.00	90.00	92.00
10	Porcentaje jóvenes y adultos que certifican el nivel de preparatoria.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	72.00	71.00	92.00	95.00
11	Porcentaje de jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	87.00	102.0 0	96.00	92.00

12	Porcentaje de exámenes solicitados por jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	96.00	116.00	125.00	118.00
13	Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel inicial (Alfabetización)	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 87.00	84.00	91.00	98.00	98.00
14	Porcentaje de conferencias implementadas con perspectiva de género	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	100.00	114.00	86.00	150.00

## VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo

### Programa Especial de Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
No	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Se participaron en las diferentes videoconferencias con la Dirección de Informática de la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas, logrando concretar los procesos de solicitud de dictamen para los procesos de: * Adjudicación directa de Licencias de Antivirus * Adjudicación directa para adquirir equipo conmutador y teléfonos para extensiones *Servicio preventivo y correctivo para equipo de cómputo e impresoras	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Con el apoyo de la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Oficialía Mayor y después de participar en las reuniones y videoconferencias ya contamos con el micrositio correspondiente al portal homologado, sin embargo, no se ha concretado su actualización por falta de personal alcanzando un 80% de avance	<a href="https://isea.sonora.gob.mx/">https://isea.sonora.gob.mx/</a>
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".	

	mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	sistemas de gestión.			
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	En el Instituto se definió a la Coordinación de Finanzas el área responsable del seguimiento esta tarea la cual ha participado en varias reuniones virtuales y presenciales con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora de la Secretaría de Economía para coordinar las acciones requeridas, como ejemplo, el proceso de uso del lenguaje ciudadano, logrando culminar el proceso de 2 Trámites y 6 Servicios mismos que se encuentran publicados en el portal.	Se tuvo contacto con la Dirección de Informática de la SEC y con Oficialía Mayor en este tema con carácter informativo.
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	El instituto cuenta con una Unidad de Transparencia que tiene su objetivo principal en la de atender toda solicitud de información de la ciudadanía mediante el seguimiento de la de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como el Portal Estatal de Transparencia (PET), y quedamos en espera de cómo realizar y actualizar el Portal de Datos Abiertos ya sea de forma directa o a través de la cabeza de sector SEC, según lo defina la Dirección de Gobernanza de Datos de la Subsecretaría de Gobierno Digital.	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Se participó en la reunión de capacitación de Oficialía Mayor en la que se nos presentaron la forma de cómo se requiere la información, realizando reuniones para determinar qué información se presentará y se está trabajando en la elaboración de dichos archivos, continuando constante comunicación con el área de apoyo	

10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	En esta línea de acción se siguen realizando las actividades correspondientes de presentar la información en varios portales, como son el de Transparencia o envío de la información al ejecutivo a solicitud que ya se hacían con anterioridad y se comenzará a desarrollar estas estrategias que faciliten aún más el acceso a los datos	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	El instituto cuenta con 10 cuentas de dominio @sonora.gob.mx de las cuales 3 fueron creadas este año ubicadas en la Coordinación de Preparatoria Abierta, aunque se está analizando la necesidad de solicitar más, en el caso del Instituto ya que cuenta con el respaldo del INEA en este mismo rubro y se tienen 97 cuentas de correo con el dominio @inea.gob.mx	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se participaron en las diferentes videoconferencias con la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas Se concretó el proceso de Adjudicación Directa de 475 Licencias Antivirus Kaspersky End Point Optimum con consola de administración	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se participaron en las diferentes videoconferencias con la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas	El Instituto no cuenta con una infraestructura Troncal de Telecomunicaciones propias, se utiliza el servicio de internet proporcionado por el Proveedor Actual
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".	

16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Se participaron en las diferentes videoconferencias con la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas, es importante agregar que a Nivel Nacional (INEA) tiene este proyecto de la CFE TEIT y el Instituto cuanta con 18 antenas del Proyecto Internet para Todos, que brindan internet a un área en las siguientes localidades del estado: BÁCUM, Ciudad Obregón, Esperanza, Etchojoa, Francisco Javier Mina (Campo 60), Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Marter R. Gómez (Tobarito), Navojoa, San Ignacio Río Muerto, Pueblo Yaqui, Puerto Peñasco y Villa Juárez
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado lleva a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la línea de acción".

## Programa Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Educación para adultos con igualdad	Proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo y además educación media superior a la población en general, contribuyendo así al desarrollo de los Sonorenses.	Inscripción, atención y seguimiento. Acreditación y certificación de estudios.	Acercando los servicios educativos que brinda el ISEA en los diferentes niveles de educación básica de manera totalmente gratuita, y en el nivel medio superior, además mediante la vinculación de PREPASON	57 adolescentes de 14 a 17 años de edad concluyeron el proceso de alfabetización, 567 concluyeron el nivel de primaria y 2,177 el nivel de secundaria.	Estado de Sonora	\$ 99,280,992.58	FAETA (RAMO 33)
				Se inscribieron en el nivel medio superior 1,465 adolescentes de 15 a 17 años.		\$ 15,826,308.00	RAMO 11
						\$ 11,878,935.07	SUBSIDIO ESTATAL
						\$ 14,181,048.58	INGRESOS PROPIOS

**NOTA:** El programa durante el 2025 logro que 1,541 personas jóvenes y adultas terminaran su proceso de alfabetización, 12,306 el nivel de primaria, 13,548 del nivel de secundaria y 2,145 personas concluyeron su nivel medio superior. En contribución al programa especial de niñas, niños y adolescentes que corresponden al rango de edad de 0 a 17 años, son los descritos en el cuadro, la información presupuestal corresponde a lo ejercido para el logro de las 29,540 personas que concluyeron algún nivel en el 2025.

## **IX. Proyectos Estratégicos**

### **Alfabetización para el Bienestar Compartido (Programa Nacional AlfabetizaTEC)**

El Programa AlfabetizaTEC es una estrategia de alfabetización para el bienestar compartido, donde se proporcionan las bases para que los jóvenes prestadores de servicio social acompañen a las personas en su proceso educativo enseñándolas a leer y escribir y de esta manera liberen el servicio social y las prácticas profesionales.

En la formación de los jóvenes prestadores del servicio, participaron 227 alumnos y docentes de 5 Institutos Tecnológicos

- Instituto Tecnológico de Guaymas
- Instituto Tecnológico de Hermosillo
- Instituto Tecnológico de Huatabampo
- Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui
- Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Dicha labor educativa tiene el objetivo de que más mexicanas y mexicanos aprendan a leer y escribir y contribuyendo a un país libre de analfabetismo.

Con el programa AlfabetizaTEC, se da la reivindicación de los derechos humanos como el aspecto fundamental para la cohesión social y la justicia a las personas vulnerables

## X. Glosario

**CAM:** Centros de Atención Múltiple

**CEBACH:** Colegio de Estudios de Bachillerato

**CBTIS:** Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

**CECATI:** Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

**CECyTE Sonora:** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

**CEFERESO:** Centros Federales de Readaptación Social

**CEPPEMS:** Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior

**CERESO:** Centro de Reinserción Social

**CETI:** Centro de Enseñanza Técnica Industrial

**CETMAR:** Centros de Estudios Tecnológicos del Mar

**COBACH:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

**COLBACH:** Colegio de Bachilleres

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo

**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal

**CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**CTM:** Confederación de Trabajadores de México

**DGETI:** Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

**DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**GAP:** Grupo Aeroportuario del Pacífico

**GpR:** Gestión por Resultados

**ICATSON:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

**ICCRLES:** Instituto de Capacitación y Competitividad y Relaciones Laborales del Estado de Sonora

**IDEES:** Instituto de Desarrollo Estratégico de Educación Superior

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

**ISC:** Instituto Sonorense de Cultura

**ISEA:** Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

**ISUAN:** Instituto de Superación Académica del Noroeste

**ITAMA:** Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes

**MEI:** Modelo de Evaluación Institucional

**MEV AprendeINEA:** Modelo Educativo para la Vida

**MEVyT:** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

**MoNAE:** Movimiento por la Alfabetización y la Educación

**NEM:** Nueva Escuela Mexicana

**OADPRS:** Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social

**ODS:** Objetivos Desarrollo Sostenible

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**Plaza Comunitaria:** Espacio reconocido de manera institucional por el INEA, fijo o itinerante, que cuenta con mobiliario y conectividad necesaria para desarrollar los procesos de aprendizaje apoyándose en el uso de las tecnologías.

**PPL:** Personas privadas de su libertad

**PVS:** Persona Voluntaria con Subsidio

**SEC:** Secretaría de Educación y Cultura

**SEDESSON:** Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora

**SEMS:** Subsecretaría de Educación Media Superior

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SSP:** Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

**STEUS:** Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora

**SUTSPES:** Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas.

**TICs:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**UES:** Universidad Estatal de Sonora

**UNE:** Sistema integral de transporte

**USICAMM:** Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros



**ISEA**  
INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



**Dirección General**

**OFICIO: DG/178/2026**

Hermosillo, Sonora a 26 de febrero de 2026

**ASUNTO:** Informe Anual de Resultados ISEA 2025

**Karla Paulina Ocaña Encinas**  
**Jefa de la Oficina del Ejecutivo del Estado**  
**Presente.**

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro asunto en lo particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ma. Engracia Carrasco Valenzuela**  
**Directora General**



GOBIERNO DE SONORA  
INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS  
DIRECCIÓN GENERAL

C.p. Guadalupe Sandoval Camacho. – Directora de Planeación y Evaluación  
C.p. Expediente.  
MECVDIyE/GSC/sgsc



Calle Madrid S/N. esq. Edel Castellanos C.P. 83260, Col. Prados del Centenario.  
Hermosillo, Sonora. Tel (662) 215-18-81